

Ricardo Palma ante la Real Academia Española de la Lengua

Roy L Tanner
Truman State University

A Palma se le conoce mayormente por la creación de la “tradición peruana”. Menos conciencia existe de su gran labor lingüística, llevada a cabo tanto dentro como fuera de las *Tradiciones peruanas*. La naturaleza del interés de Palma en el idioma ocasionó un trato constante con la Real Academia Española de la Lengua y su *Léxico*. Tales relaciones fueron por carta y en persona, y pueden rastrearse a lo largo de su epistolario y sus dos estudios sobre neologismos, y mediante numerosas alusiones dispersas por las *Tradiciones peruanas*. Lo que nos proponemos en este trabajo es detallar esa relación entre Palma y la Real Academia, tal como se desarrolló y se manifestó durante unos treinta años.

Entrado el siglo XX, Palma declara lo siguiente en su breve escrito *Charla de viejo*: “Han de saber ustedes que yo soy un chiflado del siglo XIX, y que mi inofensiva chifladura consiste en preocuparme de cuestiones sobre gramatiquería y lingüística castellana.”¹ Tal preocupación no comenzó con la llegada del siglo XX sino en días juveniles, cuando Palma se daba, como él mismo dice, un “hartazgo de la lectura castellana”, del cual “nació mi ya incurable chifladura

¹ *Tradiciones peruanas completas*, p. 1506. En lo sucesivo se dará sólo la página o, en caso de confusión, TPC.

o apasionamiento por la lengua de Cervantes.” [Luego añade:] “Peor habría sido que me acometiese la chifladura politiquera” (1506).

Aquel afán por el idioma hizo que don Ricardo se interesara profundamente en la lengua misma y su continua evolución y que desarrollase en momentos tempranos de su carrera un criterio bien pensado y sentido sobre cómo debía desenvolverse aquella evolución. Más tarde, en su opúsculo de 1896, *Neologismos y americanismos*, articula ese criterio en los siguientes términos: “El espíritu, el alma de los idiomas, está en su sintaxis más que en su vocabulario. Enriquezcase éste y acátese aquélla, tal es nuestra doctrina” (1380). Ocho años más tarde, en el prefacio a su tomo *Papeletas lexicográficas*, reitera las mismas ideas: “Para mí el purismo no debe buscarse en el vocabulario sino en la corrección sintáctica [sic], que la sintaxis es el alma, el espíritu característico de toda lengua” (vi).

A causa de tal persuasión don Ricardo consagró muchísima energía al estudio de los millares de vocablos nuevos que se le sugerían o que venían apareciendo en el lenguaje, lo cual, como era de suponer, lo involucró en una larga batalla para lograr que tales voces que él estimaba dignas de figurar en el *Diccionario* fuesen reconocidas por la Real Academia de la Lengua. Su propio parecer era que el pueblo creaba las palabras y el uso, “supremo legislador en materia de lenguaje”, las generalizaba (*Neologismos* 1383; *Papeletas* vi). Para él las lenguas no eran vírgenes sino madres “y madres fecundas que siempre están dando del claustro materno del cerebro, por la abertura de los labios, nuevos hijos al mundo” (*Neologismos*: 1380). Concordaba con Pompeyo Gener, a quien cita en su *Neologismos y americanismos*: “La vida del idioma consiste en el equilibrio de conservar lo antiguo que corresponda a las ideas cuyo uso sea lógico y adecuado, y de enriquecerle con nuevas significaciones, nuevas palabras y nuevos giros creados siempre conforme al genio de la lengua” (1381). Ya viejo, Palma se alegra de que vaya “ganando terreno en la docta Corporación la idea de que es quimérico extremarse en el lenguaje, defendiendo un purismo o pureza más violada que la Maritornes del *Quijote*. Lengua que no evoluciona y enriquece su léxico con nuevas voces y nuevas acepciones, va en camino de convertirse en lengua litúrgica o lengua muerta” (TPC 1507).

En la conversación o en sus lecturas, Palma, al dar con una palabra que le parecía necesaria o apropiada, y que no se hallaba en el

diccionario, tenía la costumbre de consignarla sin pérdida de minuto. Con ese proceder a través de los años, iba acumulando numerosas cédulas o, como él las llamaba, papeletas. Además, cuando lo precisaba, no vacilaba en crear su propia palabra nueva. Como explica en una carta de 1897, “cuando me hace falta, para la claridad de mi pensamiento, crear un verbo lo creo sin la más leve sombra de escrúpulo” (*Epistolario* I: 370).² Tales términos también los iba agregando a su colección. Leía con ahínco los diccionarios disponibles, siendo el principal el Diccionario de la Real Academia. A la vez le interesaba sobremanera cualquier estudio sobre la lingüística castellana, especialmente los que versaban sobre cuestiones semánticas. Don Ricardo mantenía correspondencia con muchos investigadores en el área.

En 1878, Palma fue designado socio correspondiente de la Real Academia Española, lo cual fue un honor y un orgullo para él. El año 1887 también le deparó una gran satisfacción. Con empeño y tesón había logrado que se instalara “en Lima la Academia Correspondiente de la Real Española, hoy Academia Peruana de la Lengua” (Holguín 1987: 53). Estos vínculos con la Academia Real lo llevaron a formar relaciones con varios de los miembros de la Academia y también a procurar influir en ellos en lo tocante al contenido de las subsiguientes ediciones del Diccionario.

El año 1892 le brindó una oportunidad muy especial al ser nombrado “delegado oficial a las reuniones de intelectuales que se [realizarían] en España en conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América” (Holguín 1987: 55). Entre otras cosas aprovechó el viaje para presentar ante la Academia centenares de neologismos y peruanismos que debían incorporarse al Diccionario. Desde “el 20 de octubre de 1892 al 10 de marzo de 1893” (Díaz Plaja 1983: 44) asistió a unas quince o veinte sesiones y, “con los nervios en total sublevación”, estuvo comprometido ante figuras tan ilustres e imponentes como Menéndez y Pelayo, Tamayo y Baus y

² Tal criterio coincidía con el de Emilio Castelar, a quien Palma conoció en las sesiones de la Academia Española. Dice Palma en su *Recuerdos de España*: “Castelar es refractario a las tiranías, inclusive la del Diccionario. Siempre que le conviene crea una palabra” (1352). Unamuno, llamado por Palma el más fecundo de los neólogos, hacía lo mismo (*Epistolario* II: 393).

Emilio Castelar en “batalla ardorosa en favor de más de trescientas voces que en América [eran] de uso corriente” (TPC 1508). La negativa que le ofreció la docta corporación sobre varios términos golpeó su vanidad y lo llevó en meses y años posteriores a articular opiniones y críticas bastante adversas a la Academia (Holguín 1987: 56).³ La evolución de esos sentimientos se revela con claridad en su epistolario, así como mediante alusiones en las tradiciones y comentarios en sus opúsculos. Veamos primero las cartas.

En 1880, contestando a una crítica de dos de sus tradiciones, don Ricardo indica estar “persuadido de que la Academia no lo excluirá en su próxima edición del Diccionario, como no excluirá los verbos *exculpar*, *panegirizar* y ocho o diez voces más que tuve a honra someter al criterio de tan respetable como ilustrada corporación” (*Tradiciones peruanas* 334-335), alusión bastante favorable. En 1889, Palma le escribe a Daniel Granada con respecto al libro de éste sobre el vocabulario platense. Otra vez vemos que sus relaciones con la Academia continuaban por buen camino:

Muchas de las voces que apuntadas dejo figuran en la última edición del *Diccionario*. Yo mandé a la Academia (de que soy correspondiente desde hace doce años) más de cuatrocientas papeletas y de ellas aceptó la Corporación cerca de trescientos peruanismos, o mejor dicho americanismos, pues hay palabras que en idéntico sentido se usan en todas nuestras repúblicas. Estoy seguro de que la Real Academia Española tomará en seria consideración el libro de usted que tan provechosamente va a servir en la filología castellana” (*Epistolario* I: 270).

Tal actitud cambia radicalmente a raíz de su viaje a España. En 1894, dos años después de ese periplo y dos años antes de la publicación de *Neologismos y Americanismos* hallamos al tradicionalista quejándose con cierta vehemencia de las intransigencias de la Academia para con los neologismos americanos. Condena “acerbamente la cerrada incomprensión de [algunos de] sus miembros” (Holguín 1987:

³ No todos los académicos se opusieron a los vocablos de Palma. En *Recuerdos de España* don Ricardo mete esta salvedad: “En justicia quiero apuntar aquí que los votos favorables fueron los de Cánovas, Castelar, Campoamor, Núñez de Arce, Valera, Balaguer [y] Fabié” (1366).

21). Noten este pullazo que en carta a Rubén Darío endilga a los académicos, pullazo nacido del liberalismo palmiano:

Esos señores creen que todavía el sol no se pone en los dominios de España. Del fondo del capítulo por escribir resultará que para los americanos, el *Diccionario* no debe ser autoridad, que debemos ser refractarios a toda tiranía inclusive la del léxico, que no nos conviene ajustar tratados sobre propiedad literaria con España ni con nación alguna de Europa, y que, independientes en política, debemos serlo también en literatura (*Epistolario* I: 303, 304)

En 1896, año de la salida de *Neologismos*, Palma escribe con frecuencia sobre las reacciones españolas a su opúsculo. En agosto de aquel año le dice a Francisco Mostajo:

Celebro que esté Ud. afiliado entre los que, en materia de lenguaje, protestamos y nos rebelamos contra el injustificable despotismo de la Academia Española. La bandera revolucionaria, que con mi folleto *Neologismos y Americanismos* he enarbolado, tiene ya muchos mantenedores en México, y no son pocos en las demás repúblicas los que están haciendo fuego en su defensa. En la misma España, el *Diario de Barcelona*, ha publicado unos interesantes artículos del señor Miguel y Badía, haciendo, hasta cierto punto, justicia a nuestra aspiración de independizarnos de la autoritaria y caprichosa Academia que, por espíritu antiamericano desdeña nuestros vocablos de uso más generalizado (*Epistolario* I: 333).

A los tres meses vuelve al tema con ánimo en una carta a Aníbal Galindo. Allí señala a Menéndez y Pelayo y Tamayo y Baus como los “que encabezan la resistencia a todo neologismo nacido en América.” Distingue a aquél como el que, “con frase culta en verdad, no desperdicia ocasión para cascarnos, y de firme.” Se burla de “la infalibilidad” de la Academia apuntando errores en el Diccionario y luego afirma que los cincuenta millones de americanos de habla castellana debían pesar mucho más en las decisiones lingüísticas que unos cuatro millones de peninsulares que en verdad hablaban español. Expresa su predilección por Pérez Galdós y Pereda, ambos académicos, alabando su disposición a crear palabras nuevas “sin escrúpulos de monja boba” y después vuelve a articular su criterio sobre la comunicación: “Siempre tuve por doctrina, en mi estética literaria, el preferir la recta a la curva. No me gustan rodeos para expresar mi pensamiento, que los rodeos no son sino ampulosidad

pretenciosa, rebuscamiento amanerado y hasta pobreza de idioma. Lenguaje litúrgico es lenguaje condenado a morir.” Se defiende en el uso de la palabra “disfuerzo” diciendo que se le ha atragantado el que Galindo se haya atrevido a corregirle. Se expresa así: “Yo vivo ya sesenta y tres años y un respetable pico de meses en la parroquia, y téngome por limeño de los de tuerca y martillo, limeño de lo más criollo que Dios creara, y nunca, ni por soñación, se me ocurrió que tratándose de *disfuerzo* y de *disfzarse* me corrigieran la plana” (*Epistolario* I: 305-308).

Su actitud contra la Academia parece haberse endurecido un poco más al año siguiente cuando escribe a un amigo en Chile: “para mí, que he tenido oportunidad de ver a los académicos en paños menores, la Academia es poquita cosa” (*Epistolario* I: 372). En misivas de 1898 y 1899 a Narciso Campillo flagela a su antiguo amigo,⁴ el académico Manuel Tamayo y Baus, cuya “intolerancia rayana con la grosería” se le había atragantado. Tildándolo de neurótico, “un fanático y un absolutista”, opina “que la Academia ha ganado con el fallecimiento” del español, “que era el autócrata omnipotente en la Corporación. Solo [sic] Tamayo pudo hacer académico a Commelelán anteponiéndolo a Galdos [sic] (Bonnevillle 276-278).⁵ Refiriéndose a la Academia dice lo siguiente:

Con la desaparición de Tamayo parece que la Academia entra en senda más democrática y fraternizadora con nosotros los americanos. Las intransigencias de Tamayo y los de su círculo, habían producido formal rompimiento entre la Academia de Madrid y tres de las correspondientes en América. (Bonnevillle 1984: 278)

Su tono cambia brevemente en 1899 al enterarse de que la corporación había decidido estudiar sus neologismos y considerarlos en

⁴ Durante varios años antes de 1892 Palma se había carteadado con Tamayo en forma muy amigable. Por ejemplo, en 1887 se refiere a él como “mi exelente [sic] amigo” y “nuestro queridísimo Tamayo” (*Epistolario* I: 137, 148) mientras que Tamayo se dirige a él como su “cariñosísimo amigo” (II: 79. A los cuatro años, y estando Tamayo mal de salud, indica Palma que siente “infinito que se halle tan enfermo como me manifiesta. ¡Que Dios nos lo conserve siquiera diez años más! —expresión que dentro de un año se volvería hondamente irónica.

⁵ Palma describió a Francisco Commelerán como “el hombre más pretencioso y vulgarete que he conocido en España” (Bonnevillle 274).

el suplemento del *Diccionario* que iba a ponerse en circulación desde enero de 1900 (*Epistolario* I: 341). Sin embargo, la victoria resulta efímera y pronto lo descubrimos lamentando la decadencia literaria en España. “Cada día se hace más pronunciado el alejamiento de España y de su literatura en la juventud americana. La culpa es exclusivamente de la Academia, por su intransigencia para con nuestros americanismos y neologismos”. Llama la atención al “espíritu de rebeldía contra la Academia y su diccionario”, que él había percibido surgirse en todas las repúblicas. Pide un cambio inmediato temiendo, en caso contrario, la imposibilidad de una reconciliación, ya que dentro de poco “habremos desaparecido los pocos viejos que aún defendemos el nombre de la Academia y que algún dique presentamos a la general corriente” (*Epistolario* I: 436). Poco después, en una carta a Benito Pérez Galdós, recuerda las peloterías que tuvo con la mezquina Academia en 1892 y el “valiente chasco” que se llevó por “una corporación tan intransigente y tan aferrada al pasado.” Opina que la “mayoría de los españoles padece de [una] chifladura nacional: —la de vivir mirando siempre para atrás, y nunca para adelante” (*Epistolario* I: 462).

En el año anterior a la publicación de *Papeletas lexicográficas*, Palma lanza semejantes pullas lamentando que la Academia ande retrechera para admitir sus neologismos y sugiriendo que los americanos debían independizarse de España en asuntos lingüísticos formando su propio *Diccionario* americano. En la misma epístola se refiere a la insolencia académica y su “pretensión a imponernos hasta sus disparates” (*Epistolario* I: 496). La salida de *Papeletas* al año siguiente (1903) ocasiona abundantes comentarios lingüísticos en la correspondencia de Palma. Comenta a Galdós que habiendo dejado “la reputación de hombre atrabiliario y hasta chiflado” en España en 1892, espera que los académicos del siglo XX no le traten con igual dureza. Menciona que los muchachos peruanos se encuentran irritados con la “manera autocrática con que la Academia legisla sobre las voces americanas”, incluso las palabras “quechua” e “incásico”. Hace hincapié en que el “actual cartabón del *Diccionario* es ya demasiado estrecho para el siglo XX” y luego le confirma una misión al escritor de *Misericordia*: “Romper ese molde debe ser en la Academia labor de usted (creador de infinitos neologismos)” (*Epistolario* I: 464-465).

Dos meses más tarde Palma recibe una carta del gran neólogo Miguel de Unamuno en la que éste ofrece su propia condenación de la Academia: “El pecado original de la Academia es aspirar a ser una autoridad que define lo que es bueno y lo que es malo, y no una corporación que investigue el lenguaje.” Como ya se ha apuntado, el criterio de Unamuno tocante a la formación de vocablos nuevos se parece mucho al de don Ricardo, ambos exigiendo que se formen con arreglo a la índole propia de la lengua y “al modo de composición y derivación normal.” Unamuno termina la carta prometiendo escribir un artículo sobre *Papeletas*, el cual en efecto salió en *La Lectura* en diciembre (*Epistolario* II: 393-395). Daniel Cortázar, en una misiva del mismo mes, también le felicita, señalando que la mayor parte de los términos propuestos le parecían de necesidad imprescindible, en su inmensa mayoría para satisfacer las crecientes y diarias necesidades que las nuevas ideas, usos y costumbres traen consigo, para aumentar el caudal filológico de las lenguas y, en nuestro caso, de la española” (*Epistolario* II: 387).

En agosto de 1904 don Ricardo le dirige una carta a Menéndez y Pelayo. En ella, tras aludir a las “no pocas desazones” que su “chifladura inofensiva” le había ocasionado, articula su temor de que “siga la Academia obstinada en desdeñar mis papeletas. El hecho es que los americanos, más que ustedes los españoles, discurrimos sobre minucias lingüísticas” (*Epistolario* I: 98).⁶ A los dos años (1906) Palma le anuncia a Mariano Catalina que “la Academia peruana correspondiente a la de Madrid se halla[ba] imposibilitada para funcionar.” Explica que “hasta 1893 nuestra Academia sesionó con regularidad y con entusiasmo en los que la formábamos. La Academia de Madrid, con su intransigencia para con los neologismos y americanismos, mató el entusiasmo, pues mis compañeros no aceptaron seguir constituidos en corporación de oropel, que no otra cosa

⁶ Aquí importa mencionar que, a diferencia de su relación con Tamayo y Baus, Palma mantuvo una relación muy cordial y entusiasmada con Menéndez y Pelayo, a quien siguió escribiendo hasta la muerte de éste en 1912. En aquella ocasión en carta a Daniel Granada el 7 de junio de ese año se refiere al “fallecimiento de mi queridísimo amigo” (*Epistolario* I: 282). En “Recuerdos de España” compone un esbozo muy favorable sobre Menéndez y Pelayo, refiriéndose a su “respetuosa admiración por el talento y persona” de éste (TPC 1360).

éramos, desde que nuestras iniciativas no se realizaron” (Epistolario I: 511-513).⁷

En abril de 1909, a la edad de 76 años, el anciano tradicionalista le pide a un amigo en Madrid, Daniel Granada, que proponga ante la academia la “palabreja” *porcentaje*, voz usada en todas las repúblicas americanas. También le suplica que le informe sobre la suerte de *presupuestar*, término que había propuesto unos 17 años antes. “¿Lo admiten, o se obstinan en rechazarlo? La verdad es que las intransigencias no nos acercan, sino nos alejan de la madre patria” (Epistolario I: 271-272). Granada le entera en diciembre de la decisión de la Academia, ante la cual Palma endilga lo siguiente: “Con el rechazo de la voz *porcentaje* no han hecho más nuestros compañeros que vigorizar mi afirmación de que el Diccionario es un cordón sanitario entre España y América.” Este gran interés lexicográfico de parte de don Ricardo parece no disminuir con la edad. Aun en vísperas de entrar en la senda de los octogenarios lo pillamos aún preocupado por la suerte de la voz *porcentaje* y amenazando acometer un nuevo libro sobre neologismos y americanismos (Epistolario I: 274). Como dice Raúl Porrás Barrenechea, “De 1890 a 1912 le obseden las tareas lexicográficas y bibliográficas” (Prólogo, al Epistolario I: xxii).

No ha de admirarnos que estas preocupaciones semánticas se reflejasen al mismo tiempo en las *Tradiciones peruanas*, las cuales Palma empleaba con frecuencia como un foro donde podía desahogarse concerniente a asuntos lingüísticos. Sus alusiones a la Academia podían exudar respeto, humorismo, burla o frustración dependiendo del año en que escribía y, por ende, la situación que existía entre él y la docta Corporación. Por ejemplo, en 1875 en “Carta canta” indica la estima que tiene por la Academia: “Ya pareció aquello, o lo que es lo mismo, aunque no lo diga el padre Acosta, cata el origen de la frasecilla en cuestión, para la cual voy a reclamar ante la Real Academia de la Lengua los honores de peruanismos” (147). Dos años más tarde y en tono juguetón Palma, en *Los refranes mentirosos*, se propone corregir a la augusta corporación demostrando “que en

⁷ La academia Peruana fue “reestablecida sólo en 1917 mediante el trabajo del anciano Palma, avalado por la Española, con un personal joven por él mismo propuesto” (Holguín, “Ricardo Palma y el 98” 258).

el Perú tenemos refranes que expresan todo lo contrario de lo que sobre ellos reza el Diccionario de la Real Academia de la Lengua... Ahora lean ustedes la crónica que voy a desenterrar, y convendrán conmigo en que bien puede la Academia echarle un remiendo al refrancito” (144). Se percibe el mismo tono en “Quizá quiero, quizá no quiero” del mismo año (1877): “Porque amén de que lo sacan a uno de quicio con el eterno *difuntear* (páseme la Academia el verbo), son las viudas hembras que gastan más letras coloradas que misal gregoriano, más recúchulas que juez instructor de sumario, y más puntos suspensivos que novela romántica garabateada por el diablo” (37). A los dos años de ese comentario vuelve a referirse a la Academia, esta vez en “El sueño de un santo varón.” Sigue el acento levemente pícaro mediante el cual deja constancia de su constante conciencia de la Corporación y su importancia: “Conste así para que nadie, ni la Real Academia de la Lengua, dispute a Carbajal el derecho de propiedad sobre la palabrita [*tejedor*]” (90).

Como dejé dicho, Palma se hizo socio correspondiente de la Real Academia de la Lengua en 1878.⁸ En *Historias de unas columnas* compuesta en 1883, alude a esa membresía con orgullo así como con cierta dosis de ironía: “Sea de ello lo que fuere, que hombre no soy competente para enmendar la plana a nadie y menos a la Real Academia, de que soy miembro humildísimo” (120). La ironía reside en el hecho de que iba a intensificar la batalla ya entablada con la Academia sobre la inclusión de numerosos neologismos y de que recomendaría en varios casos que se hicieran enmiendas en el propio *Léxico*. Del mismo año es *Tabaco para el rey*, donde Palma manifiesta el orgullo que sentía por tener como director de la Real Academia Española a don Juan de la Pezuela, conde de Cheste, quien había nacido en Lima (662).

En 1886 centra toda una tradición en el vocablo “Barchilón”, cuya ausencia en el Diccionario lamenta junto con la ausencia de otras voces. Al año lo hallamos llamando la atención a un gazapo en el *Léxico*. Se trata del término *cacharpari*, peruanismo que quiere decir un convite matinal. La Academia había escrito erróneamente <cachazpari>. Con una ironía burlona muy evidente, dice Palma en *La victoria de las camaroneras*: “Añade la tradición... que Veremunda,

⁸ Se hizo académico correspondiente de la Historia en 1886.

para celebrar el triunfo de sus protegidas, dio un *cachazpari*, como dice el nuevo Diccionario de la Lengua, en Amancaes, con mucho de arpa, cajón y guitarra y *copas* de alegría líquida, vulgo *chicha* y *aguardiente*" (532).⁹ En la misma (séptima) serie de tradiciones señala con orgullo burlón que los peruanos habían adelantado a la Academia en cierto cambio de las normas lingüísticas.

Don Ramón Castilla fue hombre que hasta a la Academia de la lengua le dio lección al pelo, y compruébolo con afirmar que desde más de veinte años antes que esa ilustrada corporación pensase reformar la ortografía, decretando que las palabras finalizadas en *on* llevasen la *ó* acentuada, el general Castilla ponía una vírgula tamaña sobre su *Ramón*. Ahí están infinitos autógrafos suyos corroborando lo que digo. (1119)

En 1891, cinco años antes de la salida de *Neologismos* y *americanismos*, se percibe en la historieta *Manumisión* cierta frustración de parte del tradicionista-lingüista por no haber admitido la Academia los vocablos "esclavatura" y "esclavócrata", los cuales él emplea a buen efecto en la misma tradición (140).

Tras la aparición de *Neologismos* en 1896 y *Papeletas lexicográficas* en 1903 el interés de Palma por el *status* de una que otra palabra ante la Academia sigue manifestándose en las tradiciones. Se mofa de la corporación en *Gazapos oficiales* (1899) diciendo que encuentra "correcto que a un informe oficial se le califique de minucioso, detallado, circunstanciado y hasta de *pormenorizado* (con perdón de la Academia)" (1513). Su celo por "panegirizar" se revela burlescamente en *Un cuarto oscuro de la biblioteca* (1900), donde "ni buscándolo con cabito de vela se encontraba... en el Diccionario" (*Juventud* 209). En su *Parrafito proemial*, prólogo a la novena serie de tradiciones *Cachivaches*, Palma despliega una sátira juguetona al comentar el posible título de su colección *Cachivachería*:

Pero aquí fue ella, porque el Diccionario, como el cura de marras, nos salió con la *enflautada* de que aquélla no es palabra castellana. Los padrinos debieron tener en las venas gotas de sangre de Arnedo, porque no cejaron ante la autoridad de la Academia; y yo, el padre o

⁹ Véase también *Papeletas Lexicográficas*, p. 38.

autor, no había de consentir en que por tamaña nimiedad quedase mi hijo moro, o, lo que es lo mismo, sin tener la vida del libro los cachivaches con que pongo fin, remate y contera a mi liquidación de cuenta literaria con mi país y con mi siglo. (1435)

En *La olla del padre Panchito* hace uso de la voz *superviviente* para luego apuntar: “o sobreviviente (que aun está en litigio ante la Real Academia el casticismo de estos vocablos)” (857). Ese mismo año (1906) en *María Abascal* se siente obligado a traer a colación otros dos sinónimos, “orfanatorio u orfelinato, vocablos del lenguaje moderno que aun no han alcanzado a entrar en el Diccionario” (955). En la décima y última serie de las *Tradiciones peruanas* (1910) aún subsiste el fervor de su combate con la Academia. Nótese dos ejemplos:

El 5 de octubre, investido con el carácter de presidente provisorio (y no *provisional*, como impone la Academia que se diga y escriba), le entregó Menéndez la asendereada banda (1107).

(Nótese que he subrayado la palabra *ajedrecista*, porque el vocablo, por mucho que sea de uso general, no se encuentra en el Diccionario de la Academia, como tampoco existe en él el de *ajedrecista*, que he leído en un libro del egregio don Juan Valera.) (15).

A lo largo de su tratado de 1903, *Papeletas lexicográficas*, don Ricardo lidia con la Corporación sobre numerosos vocablos. A veces viene a ser sólo el señalar erratas de imprenta (37) o, como dice Palma bondadosamente, omisiones “por distracción” (33). De la voz “jora” dice: “El Diccionario trae la voz *sora*, completamente desconocida en América” (165). En varios casos halla incorrecta o incompleta cierta definición. Del término “cancha” indica que “no hay verdad en la definición” (41); de “matolotaje”: “páreceme incompleta la definición” (182). Corrige la ortografía de “piedra lipes” (171) y la “mala definición” de los vocablos “censurador” y “censor”. Del último dice: “el *censurador* es el propenso a murmurar o criticar, y *censor* el que critica sin pasión” (48). La definición de “incáico” le parece “un tanto antojadiza” (147) mientras que halla totalmente falsa la de “yanacón,” señalando que “[s]e ha confundido al *mitayo* con el *yanacón*” (280).

Su anotación tocante a “veracidad” resulta algo larga y en cierto sentido desconcertante. Opina Palma así: “Para mí la *veracidad* es

sólo una cualidad moral del ser pensante. La deficiencia en la definición académica ha dado campo para que se generalicen locuciones tan disparatadas como éstas: —la *veracidad* del relato, la *veracidad* del suceso, etc. que leemos con frecuencia no solo en la prensa de las repúblicas sino en la de España” (316). Nos sorprende que el tradicionalista tache de disparatada la frase “la *veracidad* del relato” porque en la tradición *Honradez de una ánima bendita* de 1890 leemos justamente eso: “Aunque yo sea la segunda persona después de nadie, no por eso autorizo a mis lectores para que duden de la veracidad del relato que voy a hacerles” (TPC 343). También casi parece contradecirse un año antes al referirse a “la veracidad o exactitud de mis datos” (TPC 1518) y en 1900 al escribir “la veracidad de los partes oficiales” (TPC 1498).

Palma también señala inconsistencias en lo que proclama la Academia. Por ejemplo, de la voz “zapateo” dice: “El Léxico no trae la voz; pero la emplea en la definición de *zapateado*” (*Papeletas* 283). De vez en cuando en *Papeletas* don Ricardo le aconseja a la Academia que adopte el criterio mismo de Palma: “Las lenguas son eminentemente democráticas, y hay que acatar las imposiciones de la mayoría habladora... hay vocablos que se imponen, y... la Academia es impotente para hacerlos desaparecer” (77-78). En el caso de la ortografía del término “México” Palma reprende a la Academia por su arrogancia en rechazar la decisión del congreso mexicano de escribir el nombre de su nación con “x” y no jota (184-185). También la reprocha en conexión con la voz “quichua” diciendo que la Academia quiere que se escriba “quichúa,” “porque así le ha venido en antojo,” lo cual le parece “el colmo del autoritarismo” (231).

No es raro que rija tales comentarios un tono burlón o humorístico. Del vocablo “usual” leemos: “Entre otras acepciones trae el Diccionario la de que esta voz se aplica al sujeto sociable y de buen genio. Perdone la Academia; pero nunca hemos leído ni oído decir: “don fulano es un caballero muy *usual*” (*Papeletas* 275). Juega con la Academia en su entrada referente a “urinario”:

La academia impone que el urinario sea *cómodo* y *decente*. De manera que si no tiene estas dos gangas, cesará, probablemente, de ser urinario. Creo que sería correcto suprimir los adjetivos, por aquello de en atreos me ven y doncellez me demandan. Quien se ve precisado a acudir a un urinario público no pide gollerías. (274)

Ricardo Palma fue “hombre que de veras amó la lengua española (y [l]a peruana)” (Holguín 2000B: 242). Sin embargo, y a pesar del gran respeto que don Ricardo guardaba por la Corporación encargada de cuidar y perpetuar ese idioma, se sentía muchas veces sumamente frustrado por decisiones aparentemente infundadas o hasta antojadizas. Tales frustraciones fueron desahogadas mediante articulaciones ubicadas en numerosas cartas, varias tradiciones y gran cantidad de entradas en *Papeletas lexicográficas*, junto con algunas en *Neologismos* y *americanismos*. Durante muchos años estuvo amonestando a la Academia por su intransigencia, campaña que, con el tiempo, dio fruto con la inclusión en el Diccionario de la Real Academia Española de abundantes términos propuestos por el tradicionalista, hecho lingüista patriótico.

BIBLIOGRAFÍA

- Bonneville, Henry
1984 “Ricardo Palma y España: tres cartas inéditas a Narciso Campillo.” *Revista de crítica literaria latinoamericana* 10.20: 269-279.
- Díaz-Plaja, Guillermo
1983 “Ricardo Palma y la Real Academia Española.” *Boletín de la Academia Peruana de la lengua* 18: 43-51.
- Holguín Callo, Oswaldo
1987 *Ricardo Palma*. Los que Hicieron el Perú 23. Lima: Empresa Periodística Visión Peruana.
2000a “Ricardo Palma en la obra de Porras: (Apuntes y bibliografía).” *Revista de la Casa Museo Ricardo Palma*. 1 (2000): 9-31.
2000b “Ricardo Palma y el 98: el problema cubano, el americanismo y el hispanismo”. *Revista Complutense de Historia de América*. 26 (2000): 233-260.
- Palma, Ricardo
1921 *El Palma de la juventud*. Ed. Angélica Palma. Lima: E. Rosay.
1896 *Epistolario*. Ed. Raúl Porras. 2 vols. Lima: Cultura Antártica, 1949.

- 1903 *Papeletas lexicográficas. Dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario.* Lima: Imprenta "La Industria".
- 1925 *Tradiciones peruanas.* Vol. 6. Madrid: Calpe.
- 1968a *Neologismos y americanismos. Tradiciones peruanas completas.* Ed. Edith Palma. 6ª ed. Madrid: Aguila, 1377-1408.
- 1968b *Recuerdos de España. Tradiciones peruanas completas.* Ed. Edith Palma. 6ª ed. Madrid: Aguilar, 1323-1376.
- 1968c *Tradiciones peruanas.* Ed. Edith Palma. 6ª ed. Madrid: Aguila.

Porras Barrenechea, Raúl

- 1949 "Prólogo". En: Palma, Ricardo. *Epistolario.* Vol. 1. Lima: Cultura Antártica, ix-xxvii.